

Personería Distrital de Cartagena de Indias



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

2025

GESTION TIC

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	2
3. ALCANCE DEL PLAN.....	2
4. MARCO NORMATIVO	3
5. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	4
6. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	4
7. CRONOGRAMA - PRESUPUESTO	5
8. INDICADORES	6
9. DIVULGACIONES	6



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
3114015759
www.personeriactagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Tratamiento de Riesgos se elabora con el fin de dar a conocer cómo se realizará la implementación y socialización del componente de Gobierno digital en el Eje Temático de la Estrategia en seguridad y privacidad de la información, el cual busca proteger los datos de los ciudadanos garantizando la seguridad de la información.

2. OBJETIVOS

Tratar y Monitorear los riesgos asociados a los procesos existentes de la Personería Distrital de Cartagena de Indias con el fin de proteger los activos de información, el manejo de medios, el control de acceso y la gestión de los usuarios.

Objetivos específico

- Elaborar un plan de trabajo para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información.
- Aplicar las metodologías del DAFT o de la ISO respectivamente en seguridad de la información.

3. ALCANCE DEL PLAN

La Personería Distrital de Cartagena es una entidad orientada al mejoramiento continuo, a través de su plan de acción de seguridad y privacidad de la información, se aplicara a todas las áreas de la entidad, con el compromiso día a día en la satisfacción de las necesidades de sus usuarios (comunidad) a través de la prestación de servicios de calidad, atendidos oportunamente y con respeto a la dignidad humana, enmarcados en los parámetros de ley; los cuales se soportan en procesos óptimos, un equipo de colaboradores competentes y en mecanismos de comunicación efectivos.



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle [redacted] No. 20 C 14.
 info@personeriacartagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriacartagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

4. MARCO NORMATIVO

Análisis de Riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. (ISO/IEC 27000).

Amenazas: Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).

Confidencialidad: Propiedad que determina que la información no está disponible ni sea revelada a quien no esté autorizado (2.13 ISO 27000).

Control: Las políticas, los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido. Control es también utilizado como sinónimo de salvaguarda o contramedida. En una definición más simple, es una medida que modifica el riesgo.

Datos Abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014, art 6).

Disponibilidad: Propiedad que la información sea accesible y utilizable por solicitud de los autorizados (2.10 ISO 27000).

Gestión de incidentes de seguridad de la información: Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de los incidentes de seguridad de la información. (ISO/IEC27000).

Integridad: Propiedad de salvaguardar la exactitud y el estado completo de los activos (2.36ISO 27000).



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle [redacted] No. 20 C 14.
 info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriactagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

5. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Modernizar el sitio web de la entidad para cumplir con los lineamientos de las estrategias de gobierno digital, asegurando un acceso inclusivo a todos nuestros grupos de interés y fomentando la interacción a través de diversos canales digitales.

6. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Para llevar a cabo la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se toma referencia la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y los lineamientos emitidos por el Manual de implementación versión 3.02 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con esto, se definen las siguientes fases de implementación del MSPI:

1. Diagnosticar
2. Planear
3. Hacer
4. Verificar



Fuente: Manual Modelo de seguridad y Privacidad de la Información - MinTlc



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle [REDACTED] No. 20 C 14.
 info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriactagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

7. CRONOGRAMA - PRESUPUESTO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA IMPLEMENTACIÓN	VALOR ACIÓN	Presupuesto
1	Identificar nuevos activos de información en cada dependencia	Gestión TIC	Marzo 2025	25%	\$2.000.000
2	Actualizar el inventario de los activos de información	Gestión TIC	Junio 2025	25%	\$2.000.000
3	Actualización del inventario de activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Gestión TIC	Febrero – Diciembre 2025	50%	\$2.000.000



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
www.personeriactagena.gov.co

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-004
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	PLAN INSTITUCIONAL DECRETO 612 - 2018	Fecha de aprobación (d-m-a): 29/01/2025

8. INDICADORES

(Actividad realizadas / Actividad programadas) *100

9. DIVULGACIONES

Con el fin de socializar el siguiente Plan a los ciudadanos, entes distritales, territoriales, funcionarios y contratistas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se desarrolla el siguiente plan de comunicaciones:

Con el apoyo de la oficina de comunicaciones se construirá un mensaje impactante dentro de sliders publicitarios, que motiven a los funcionarios y contratistas en la apropiación, soporte y compromiso en el desarrollo del plan estratégico acá descrito.

REVISADO POR:		APROBADO POR:
Personero Auxiliar	Líder de Proceso	Comité de Gestión y desempeño

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	2025	Se formula la estructura documental de los planes institucionales



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle No. 20 C 14.
 info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriactagena.gov.co